

(Polígono industrial Mocholi, Plaza Cein, número 1-5, de Noain (Navarra), el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Noain, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Armendáriz Quel.—27.920.

CENTRO INTERNACIONAL DE LITHOTRICIA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Ronda General Mitre, número 99, bajos, a las veinte horas del día veintiuno de junio de 2005, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cese del Consejero D. Juan Carlos Grases Jover, por defunción del mismo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosana Merino Quintanilla.—26.337.

CERÁMICA MENÉNDEZ, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Oviedo, calle Uría, número 20, piso 2º, izq., a las 13:00 horas, del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades al órgano de administración para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

En virtud de lo establecido en los artículos 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

En aplicación del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia del Notario para que levante acta de la reunión.

Oviedo (Asturias), 18 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, don Javier Campelo González.—26.304.

CHEZMO, S. A.

El Administrador Único de la compañía mercantil «Chezmo, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar los días 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y el 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernando El Católico, número 86, ático 1, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la Convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión, dejando constancia asimismo del derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Valentín Sánchez Moreno.—27.841.

CHULAPICO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Prim, 14, el día 21 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y

nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Doña Almudena Benedit Gómez, Secretaria del Consejo de Administración.—27.778.

CIBERNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005 a las doce horas, en Madrid Calle Antonio Fuentes 18, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005 a las doce horas 30 minutos, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Designación de Auditores.

Quinto.—Delegación de Facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, mediante el envío y/o examen en la Calle Vizconde de Matamala 1, de Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Yanguas de la Cierva.—27.748.

CIERVANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ARGENTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad Ciervana, S. L., y por decisión del socio único de la sociedad Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal), con fecha 18 de mayo de 2005 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal) por Ciervana, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal) a favor de Ciervana, S. L., y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad

absorbida todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario de Argentaria, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), Paloma del Val Tolosana.—El Administrador solidario de Ciervana, Sociedad Limitada, Juan Carlos García Pérez.—28.144. y 3.ª 31-5-2005

CLECE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INTEGRA MGSI, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

LIMPIEZAS LA GUÍA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Clece, Sociedad Anónima» de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal» sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Don Demetrio Ullastres Lorente, Presidente del Consejo de Administración de «Clece, Sociedad Anónima», Don Cristóbal Valderas Alvarado, Presidente del Consejo de Administración de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal», Don José Vicente Ortega Rey, Administrador Único de «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal».—28.634.

2.ª 31-5-2005

CLEPSIDRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria el día 19 de junio, a las 19,00 horas en primera convocatoria, y el día 20 de junio, a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en los salones del Club Valenciano de Natación, sito en la calle

Camino Viejo de Carpesa a Moncada, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación, del Balance, Cuentas de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a consideración de la Junta están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, tal como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Silvestre Martínez.—27.816.

CLUB LOS TILOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, S. A.», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 15 de mayo de 2005, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005 a las 17,00 horas, en el Hotel Los Tilos, sito en Urb. Los Tilos, s/n, Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 de junio de 2005 a las 20,00 horas, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

Teo, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Carbajo Romero.—26.344.

CLUB VALL D'OR, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, Rambla Mosen J. Verdager, 185, de Valldoreix, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 30 de junio de 2005, en el mismo local y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la distribución de los resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Nueva redacción del artículo tercero de los Estatutos sociales, para recoger el traslado del domicilio social.

Sexto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Facultar a los Administradores para que eleven a público los acuerdos tomados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

La documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta General, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de una copia de la misma.

Valldoreix (Sant Cugat del Vallés), 20 de mayo de 2005.—Rufo Princep Vicente, Administrador.—27.722.

CMA GLOBAL 1999, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, en la calle Prim 14, el día 22 de junio de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

En Madrid, 24 de mayo de 2005.—D. José María Ortega y López de Santa María.—Secretario del Consejo de Administración.—27.801.

CMA GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 23 de Junio de 2.005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de Junio de 2.005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente.